

ACTA N° 102
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 1 de octubre 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 102ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Mauricio Saldías P., y asisten los concejales Miguel Inostroza, Miguel Garcés M., Abraham Formandoy B., y Leonardo Pinochet D.

Insistencia del concejal Cifuentes por encontrarse en Olmue en seminario de capacitación.

Asiste en calidad de alcalde subrogante, el señor Claudio Panes G.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 101ª y excusando la inasistencia del alcalde titular por encontrarse en Bariloche en cometido.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta N° 101, siendo esta aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 545/15).**

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

No obstante y como aclaración, el concejal Pinochet dice que tiene en su poder el libro intitulado "Nuestro largo invierno en Antuco", relacionado con la tragedia de los soldados en la cordillera, y él lo donara a la biblioteca.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 421 de fecha 29.09.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 102.
- Memorando N° 15 de fecha 28.09.15, dirigido a la Sra. Rosa Almendra, donde se le solicita, antecedentes a requerimiento del concejal Cifuentes, relacionados con Invitación a participar en la Copa Internacional Pichachén.
- Memorando N° 16 de fecha 28.09.15, dirigido al señor Jaime Fernández A., donde se le solicita información –a requerimiento del concejal Inostroza- relacionada con "Informe de gastos de concejales por concepto de asistencia a seminarios de Capacitación".

Recibida

- Ofic. N° 609 de fecha 30.09.15, de la Sra. Yanet Panes Garrido, donde remite borrador del PADEM 2016, incluye presupuesto, para revisión y estudio del concejo. Se hace entrega de un ejemplar a cada concejal.
- Ofic. N° 179 de fecha 28.09.15, del jefe de tenencia de Antuco, donde solicita donación de 10 luminarias, las que fueron reemplazadas en la plaza de Antuco.
- Carta de fecha 23.09.15 de la Sra. Jane Aranda, madre de la alumna de pedagogía en historia y geografía y ciencias sociales de la Universidad Católica de Temuco Srta. Paula Castillo Aranda, mediante la cual, recurre de reposición por suspensión de beca municipal

III.- DESARROLLO DE LA SESION

Concluida la revisión de la correspondencia, el presidente (s) ofrece la palabra a los concejales a fin se refieran a la solicitud de donación de luminarias presentada por el jefe de tenencia de carabineros,

Sin pronunciamiento previo, se somete a votación dicha solicitud, siendo aprobada por 4 votos favor y 1 en contra, este último, por parte del concejal Garcés. **(ACUERDO Nº 546/15**

Respecto a la apelación presentada por la Sra. Jane Aranda, el presidente (s) dice que esta nota será derivada a la comisión de becas a fin evalúe esta presentación.

IV.- CUENTA DE ALCALDE

Estando presente en la sala el alcalde subrogante, señor Claudio Panes G., este informa al concejo, respecto las siguientes materias.

Que, se debe aclarar que, el informe acerca del robo que ocurrió al interior de la municipalidad, este fue solicitado al señor Fernández, por cuanto, éste funcionario tenía los antecedentes cuantitativos en cuanto los valores que fueron sustraídos, posteriormente dicho Informe fue elaborado por el funcionario y puesto en conocimiento del concejo. Lo que se desconoce es el resultado de la investigación de este robo, pues no se tiene informe al respecto, según lo informado por el concejal Pinochet, la fiscalía habría archivado esta causa. Independiente de lo anterior, el alcalde ordeno al secretario municipal que realizara una investigación sumaria sobre este robo.

El secretario señala que se llevo a efecto esta Investigación sumaria la cual fue sobreseída por determinarse que no fue posible probar que le asiste responsabilidad administrativa a los funcionarios municipales frente a los hechos ocurridos. El expediente de esta investigación sobre el robo se encuentra archivado y puede ser solicitado por los concejales.

También el alcalde subrogante informa que asistió a una reunión el día 29 de septiembre en la gobernación provincial acerca de los proyectos

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

IRAL para el año 2016, en esta ocasión el señor Florentino López informo acerca de los diferentes proyectos contemplados para las comunas de la provincia de Bio Bio. Para la comuna de Antuco estarían aprobados los recursos para el mejoramiento del camino hacia Pichachén, respecto a la conectividad con Polcura a través de un puente, este proyecto fue desestimado. Por otra parte y en cuanto a los proyectos APR, estos se encuentran en etapa de evaluación. También se informo a acerca de la construcción de 4 embalses en la región de Bio Bio, uno de ellos se construiría en la comuna de Antuco, sector de Mirrihue.

V.- CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Pinochet quien informa que el día 26 de septiembre, la empresa FRONTEL realizo labores de roce en las líneas de distribución, en esta ocasión él solicito a esta empresa que se hicieran cargo de esta labores de roce de unos añosos álamos que se encuentran ubicados en la Avda. Costanera y que ponen en riesgo las líneas de baja tensión y también algunas viviendas ubicadas en este sector.

VI.- ASUNTOS VARIOS

El presidente subrogante sugiere reiterar, a través de los Inspectores del alcantarillado, o del Inspector Municipal de estas obras que, de una vez por todas, se le reclama a la empresa FIGUZ, por las múltiples molestias que ocasiona la desordenada ejecución de estas obras, se ha transformado en un caos circular por las calles de Antuco, no existe una planificación y orden en los trabajos, el día de ayer se dio el caso de que no había ninguna calle habilitada por donde dirigirse a Alto Antuco, la empresa debiera ser más ordenada en los trabajos y no intervenir todas las calles al mismo tiempo, el concejal Inostroza agrega a lo anterior, que también las señaléticas están mal instaladas, estas deben ubicarse al inicio de la calle que está cerrada y no en el lugar donde se está trabajando, ello obliga a efectuar maniobras de retroceso de los vehículos lo cual es muy molesto, son muchas las veces que se han hecho estos reclamos, pero han resultado infructuosos y no se resuelve este problema.

El concejal Garcés dice que se debieran adoptarse medidas más efectivas frente a estas molestias que ocasiona la ejecución de estos

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

trabajos, los reclamos del concejo no ha sido tomado en cuenta, aun cuando se ha sido muy reiterativo en ello, el Inspector de estas obras nunca se ha visto fiscalizando los trabajos.

El concejal Formandoy dice que no hay quien presentar los reclamos puesto que el señor Boccaletti, nada ha hecho al respecto, al parecer este funcionario tendría algún tipo de relación o compromiso con la empresa FIGUZ, el concejal dice que, reclamarle al señor Boccaletti, es lo mismo que reclamar a la propia empresa.

El concejal Pinochet sugiere solicitar a la empresa que disponga de una persona encargada de la seguridad a objeto de que, a esta persona, se le hagan llegar los reclamos.

El presidente (s) propone oficiar a los AITOS y al ITO, de no tener resultados, presentar estos reclamos al gobierno regional.

Analizada esta materia, el concejo resuelve que se oficie al señor Boccaletti, con copia a los Inspectores de la obra y a la empresa FUGUZ, manifestando el malestar del concejo y por ende, de la comunidad, por la falta y mala ubicación de las señaléticas, la desorganización de los trabajos, falta de coordinación en la programación de las diferentes intervenciones de las calles, todo ello, en relación con la ejecución de los trabajos de alcantarillado que se están ejecutando en Antuco. **(ACUERDO Nº 547/15).**

En otro orden de materias, el concejal Garcés dice que, como se encuentra en plena vigencia la Ley del Lobby, propone que se solicite ver posibilidad de que el concejo municipal cuente con una secretaria, pero como se dice que no es posible contratar a una nueva funcionaria por el tema del presupuesto, aun cuando existen funcionarios que reciben sobresueldos dentro del municipio, pero independiente de ello, sea la Sra. Pamela Díaz quien cumpla esta función para efectos de esta nueva Ley, y que desempeñe funciones tanto para los concejales como para el alcalde, dado que la Sra. Rosa Almendras estaría agobiada por el tema laboral y exceso de trabajo.

El presidente (s) dice que ellos como concejales, pueden solicitar que se disponga de esta funcionaria, pero, ello también está sujeto a que

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

el presupuesto municipal lo permita, sin perjuicio de ello, acogiendo lo solicitado por el concejal Garcés, propone que se sugiera al alcalde que instruya a la Sra. Pamela Díaz a objeto que esta funcionaria pueda colaborar con los concejales en cuanto a registrar la información en la plataforma de la Ley del Lobby.

La proposición del concejal Saldías es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los integrantes del concejo. **(ACUERDO N° 548/15)**.

El concejal Formandoy reitera su preocupación por la concreción del proyecto de construcción de la sede social de Villa Las Rosas, se ha dicho que no hay contratistas interesados en este proyecto, sin embargo, él tiene conocimiento que sí habrían interesados en construir esta sede.

El presidente (s) se dirige a la oficina de la SECPLAN a solicitarle al señor Rodrigo Aguilera que se presente al concejo a fin informe respecto al estado de situación del proyecto de la sede de Villa Las Rosas.

El señor Panes informa que había estados de pago pendientes a la empresa FUGU, a raíz de que el gobierno regional no habría efectuado los depósitos respectivos, no obstante, esta situación fue resuelta gracias a la gestión del alcalde, por lo que dichos pagos se pudieron efectuar estando al día con esta empresa. También el señor Panes, a modo de sugerencia, propone que el concejo estudie la posibilidad de resolver y proponer al alcalde, la adquisición de un terreno a la familia Paredes y que permita conectar, mediante un pasaje de tránsito peatonal o de un vehículo, la calle José de Manso con Sta. Rosa. Por otra parte, el señor Claudio Panes dice que habría que considerar en el financiamiento del proyecto camino hacia Pichachén, que se contemplen los recursos para el financiamiento del diseño de un proyecto del futuro Bypass de la ruta Q-45 en su pasada por Antuco.

Luego se hace presente el señor Rodrigo Aguilera quien informa que el proyecto de la sede de Villa Las Rosas ha presentado algunos inconvenientes, ha sido complicado, se ha cumplido con todos los procesos y plazos de licitación según el mercado público, sin embargo, no hubo oferentes, y cuando se tuvo uno, este no cumplía con los requisitos, ahora se podría efectuar mediante trato directo, se ha conversado con

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

varios contratistas, pero ellos han manifestado que este proyecto no le es rentable, se solicito al gobierno regional modificar algunas partidas de gastos, ello sería posible previa conversación con los contratistas, pero, posteriormente el gobierno regional no autorizo la modificación de la partidas de gastos, ello podría dar origen a reclamos por parte de los otros contratistas quienes, con estas modificaciones, ahora podrían interesarse en la ejecución del proyecto, así las cosas, el gobierno regional indica que, si no se ejecuta el proyecto por el total de las obras, este tendrá que ser reevaluado lo cual toma un tiempo considerable.

El concejal Inostroza retoma lo relacionado con la conexión de las calles José de Manso y Santa. Rosa para lograr la conectividad de la Población Los Ríos con Valles del Laja, dice que sería bueno que esta situación se resuelva con cierta prontitud, dado que, si la propiedad de los señores Paredes es vendida, no habría otra alternativa de un terreno que pudiera comprarse para abrir un pasaje en este lugar, al parecer existiría un interesado en comprar esta propiedad, sería conveniente proponerle al alcalde que se resuelva con la mayor premura, la factibilidad de esta compra.

Analizada esta materia, el concejo resuelve proponerle al alcalde que vea posibilidad de adquirir una faja de terreno a los hermanos Paredes a fin ser destinado a la construcción de un pasaje de conectividad entre las poblaciones Los Ríos y Valle del Laja. **(ACUERDO N° 549/15).**

Cuando son las 10.45 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 545/15.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria N° 101.

ACUERDO N° 546/15.- El concejo municipal autoriza la donación de 10 luminarias que fueron retiradas de la plaza, a la Tenencia de Carabineros de Antuco.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACUERDO N° 547/15.- El concejo municipal resuelve que se oficie al señor Boccaletti, con copia a los Inspectores de la obra y a la empresa FUGUZ, manifestando el malestar del concejo y por ende, de la comunidad, por la falta y mala ubicación de las señaléticas, la desorganización de los trabajos, falta de coordinación en la programación de las diferentes intervenciones de las calles, todo ello, en relación con la ejecución de los trabajos de alcantarillado que se están ejecutando en Antuco.

ACUERDO N° 548/15.- El concejo municipal resuelve solicitar al alcalde que se instruya a la funcionaria Sra. Pamela Díaz, a fin pueda colaborar con los concejales en cuanto a registrar la información en la plataforma de la Ley del Lobby.

ACUERDO N° 549/15.- El concejo municipal resuelve proponer al alcalde que vea posibilidad de adquirir una faja de terreno a los hermanos Paredes a fin ser destinado a la construcción de un pasaje de conectividad entre las poblaciones Los Ríos y Valle del Laja. **(ACUERDO N° 549/15).**



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



MAURICIO SALDIAS PARRA
PRESIDENTE (s)



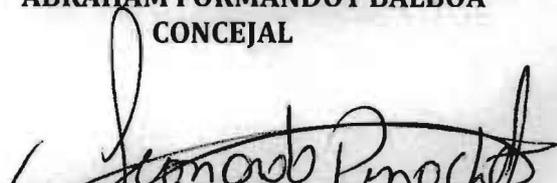
MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



MIGUEL GERCES MUÑOZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....
DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE